

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 02	Páginas 7
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad	Fecha: 21 de Enero de 2020	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Martha Cecilia Vivas Mercado, en representación de la Directora de la Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Luzmila Hernández Sampayo, Directora (e) Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No	15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 01 de 2020
3.	Presentación Informes de Gestión	4.	Informes
5.	Movimiento de Personal	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 01 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

Los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Medicina y Odontología, en su orden, presentan el informe de gestión del año 2019, los cuales son calificados en los formatos correspondientes. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta. Se realizan los siguientes comentarios:

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Decano. Solicita agilizar el proceso de la Maestría en Microbiología Clínica, para que previa incorporación de las observaciones, se presente en el Comité Central de Currículo y demás instancias de la Universidad, una vez aprobada por el MEN y realizada la convocatoria generará recursos que no solo sirven para su sostenimiento si no para cubrir otras necesidades de la Escuela. Está pendiente que la Directora de la DIU presente cómo quedó el anteproyecto del edificio multipropósito dado que en reunión de la semana pasada informó que en el POAI de este año quedó incluido el diseño constructivo, es decir que a final de año se tendrá una maqueta con todos los detalles y con un costo del proyecto, lo que ahora se tiene es un levantamiento de

Desarrollo de la Reunión:

necesidades. Resalta la actitud con la cual ha asumido el cargo siendo muy proactiva para dar respuesta a lo que se requiere y gestionar las diferentes remodelaciones y proyectos, así como el interés por impulsar la extensión y educación continua, que requiere un cambio cultural.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La felicita por la excelente gestión realizada con avances significativos en la Escuela, aunque es un trabajo de un conjunto de personas, ha sido importante su liderazgo y forma de ser que permite un trabajo colaborativo con disposición y tranquilidad para manejar las situaciones que se presentan.
- Representante Profesoral. Resalta la disposición con la cual ha asumido el cargo lo cual facilita los procesos al interior de la unidad académica. Se lograron unos recursos que así sean mínimos son una base para avanzar.
- Directora Escuela de Odontología. Felicita por la gestión realizada al frente del cargo, es importante la experiencia que se adquiere al realizar gestión alrededor de la unidad académica que significa un trabajo grande que enriquece la labor.
- Vicedecana Académica. La felicita porque las metas propuestas se han ido cumpliendo en términos de la creación de posgrados y la extensión que van en beneficio de la comunidad, si bien a veces se quisiera hacer más, lo presentado son avances importantes.

Escuela de Medicina.

- Vicedecano de Investigaciones. El informe de las publicaciones del 2019 está en construcción, por eso lo presentado es del 2018, espera que quede elaborado en enero para presentarlo al Consejo de Facultad y en las unidades académicas que lo requieran, que un insumo importante para las visitas de acreditación. Hace referencia al profesor Herney García por la cantidad de publicaciones que ha realizado donde varias son en revistas de categoría Q1 y Q2, entre más artículos tiene es más difícil avanzar en el índice H y él lo está haciendo, por tanto, es un modelo que se debe imitar y ojala haya un profesor en cada área del conocimiento que lo aprenda, se trata de revisión de literatura y meta análisis, que están diseñados para todas las áreas del conocimiento. Felicita por el informe presentado.
- Vicedecana Académica. Felicita por la gestión realizada, la Escuela de Medicina siempre ha sido muy dinámica, en el 2019 debió responder a muchos aspectos de manera simultánea y se evidenció el compromiso de los docentes en todos los procesos sobre todo los relacionados con acreditación, que fue muy importante porque permitió mostrar a los pares académicos que el documento que recibieron del MEN versus la visita evidenciaba avances significativos en los planes de mejora, que no hubiera sido posible sin el compromiso de los docentes de las unidades académicas. Resalta el compromiso para la creación de nuevos programas donde incluso se tuvo apoyo de profesores contratistas, denotando el sentido de pertenencia hacia la Escuela. Para continuar se ha planteado una metodología que es tener unos mínimos para la presentación en cada instancia de la Universidad y en la medida que se avanza se van completando los demás requerimientos conforme al Decreto 1330.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Felicita al profesor por la gestión realizada al frente de los procesos que tuvo a cargo y el impacto del esfuerzo que ha hecho la Escuela para el conjunto de la Universidad. Destaca que para las convocatorias a los posgrados clínicos las quejas han disminuido considerablemente lo que denota un esfuerzo sostenido en el tiempo. Es importante el protagonismo que tiene la Escuela en Ascofame haciendo presencia directa y aportando en las propuestas que se realizan, que afectan de manera directa el tema de reforma curricular. Respecto a la investigación, con el Vicedecano de Investigaciones se está atento para darles visibilidad, para lo cual se tienen algunas ideas.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita por la gestión, resalta el trabajo que hacen los docentes respecto al Programa de Consejería Estudiantil realizando todos los niveles del Diplomado, que es muy importante dado que se quiere trabajar de forma integrada al Comité de Salud Mental.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la forma como lidera la Escuela, que por su magnitud y complejidad no es fácil, logrando muchos desarrollos, especialmente en el incremento de la cultura de la formación docente no necesariamente en el área disciplinar, sino en otros aspectos complementarios.
- Director Escuela de Medicina. Este año se cumplen 70 años, se está proyectando hacer un evento académico y de integración con egresados que se estén desempeñando a nivel internacional para lo cual se le ha solicitado a cada unidad académica proponer algunos nombres. El evento sería entre julio y agosto.
- Representante Profesoral. Respecto al espacio del tercer piso de la unidad de salud mental en el HUV es importante garantizar su mantenimiento porque se trata de un aspecto de bienestar.
- Decano. Resalta el trabajo articulado que se ha hecho desde la Dirección de la Escuela con el Decanato y los Vicedecanatos, que es un reflejo del compromiso que se tiene, evidenciado en las intervenciones positivas frente al informe presentando, que es muy significativo considerando que se trata de la Escuela más grande de la Facultad. Desde la Decanatura no se han tomado decisiones si no han sido consensuadas y consultadas, llegando a acuerdos con el Director de la Escuela de Medicina, creando un precedente importante. Resalta el entusiasmo con que el cual el Director de la Escuela ha asumido la presencia en Ascofame y en el Congreso de Educación Médica en Cartagena, dando un sentido de pertenencia porque se participa activamente donde se toman las decisiones de cómo debe ser la academia hacia la medicina y las especialidades médicas. Resalta el tema de los posgrados clínicos respecto a la convocatoria donde históricamente había dificultades, las cuales con las intervenciones realizadas se han disminuido y el proceso ha transcurrido con mayor tranquilidad. Los docentes han trabajado articuladamente con el Vicedecanato Académico porque se tiene una estrategia para construir posgrados y para los demás procesos, se está a la espera de los resultados de acreditación de los posgrados. El próximo Consejo de Facultad se realizará en la obra realizada en el HUV, la idea es mantenerla en buenas condiciones una vez sea entregada.

Desarrollo de la Reunión:

Escuela de Odontología

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La felicita porque ha realizado una excelente gestión y liderazgo del equipo de trabajo con el cual cuenta. La Escuela es supremamente organizada, se destacan los desarrollos de los profesores que son muy comprometidos con los procesos de investigación y formación.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita porque siempre está al frente de una cantidad de procesos complejos, asumiendo además la Dirección de la Revista de Estomatología y si bien se tiene un equipo de apoyo, es importante que haya un liderazgo para sacar adelante los diferentes procesos.
- Representante Profesoral. Destaca siempre la actitud que asume y el carisma que la caracteriza, siendo una persona receptiva y abierta al diálogo, lo que le ha permitido asumir los cargos académicos administrativos en los cuales ha estado.
- Vicedecano de Investigaciones. La Escuela ha tenido un progreso importante no sólo en el número de publicaciones si no en las revistas en que publica, y un impacto importante es generado por los profesores que han cursado maestría y/o doctorado en la Escuela de Ciencias Básicas, que una vez terminan con los compromisos académicos continúan con las líneas de investigación dentro de la Escuela. El éxito de la Escuela tiene varios pasos, uno que tiene revista propia lo cual muestra su interés y el trabajar en redes internacionales donde ha habido un factor determinante para que se disparen las publicaciones en revistas Q1 y Q2.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Destaca el componente que tiene que ver con la ampliación al público de las clínicas y el esfuerzo que se está haciendo por alinear el sistema de recaudo con los sistemas institucionales, que puede ser una experiencia valiosa para que otras dependencias lo implementen, a la vez marca la alta sensibilidad que se tiene cuando hay bloqueos y paros respecto a la atención al público que es algo que sigue preocupando porque ese elemento que es una gran fortaleza para presentar como Facultad, se puede ver enlodada en momentos en que venga un paciente y se encuentra con algo que no entiende como un bloqueo, asunto que se debe reflexionar con los estudiantes. El otro componente es la investigación donde se ve la magnitud, con profesores invitados con experiencia y conocimiento, publicaciones de investigación, hasta patentes, donde la Escuela va construyendo una columna de fortaleza que puede ser de interés conocer para ver cómo se organiza en las demás Escuelas considerando la particularidad de cada una.
- Decano. La felicita, conoce de cerca la gestión, compromiso y dedicación. Resalta el liderazgo que tuvo en el proceso de reforma curricular para que fuera aterrizada y articulada con la realidad y las tendencias en educación, que tuvo como resultado la aprobación por parte del MEN, igualmente el liderazgo para la aprobación al interior de la Universidad de la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial, que es una necesidad sentida y una iniciativa que se tenía desde hace varios años, se está pendiente de los anexos técnicos para radicarla en el Ministerio. Es importante la presencia internacional de la Escuela generando intercambios con Facultades y Escuelas de América Latina y el Caribe. La educación continua es una fortaleza grande con el número de estudiantes que participan en los diplomados, destacando el de estética que cumplió 20 años y sigue vigente, así como hacer congresos y cursos gratis que evidencian una gestión muy importante que incluye articulación con la empresa privada para subsidios. Considerando la cantidad de personal docente y administrativo nombrado y contratista y que es un espacio reducido dónde llegan además 200 pacientes al día, lo que hace que sea una comunidad compleja, ha logrado tener un buen clima laboral.

En el próximo Consejo de Facultad se presentarán los informes de gestión de las Escuelas de Ciencias Básicas, Rehabilitación Humana y Salud Pública y el Instituto Cisalva.

4. INFORMES

4.1 Del Decano

- La semana pasada se abrió cuenta corriente en una entidad financiera para la Fundación Gabriel Velázquez Palau, iniciativa que desarrolló la Facultad con el apoyo de la Universidad, como Decano hace parte de la Junta Directiva, así como el Rector, el Dr. Rodrigo Guerrero y la Fundación Valle del Lili, entre otros. El propósito es que con los dineros donados se apoye la formación de profesores de la Facultad, más adelante se va a establecer la reglamentación. Se espera que este semestre se pueda hacer el lanzamiento de la fundación.
- En la Escuela de Ciencias Básicas se tiene una emergencia relacionada con la climatización del edificio Luis María Borrero, espacio donde se desarrollan actividades de pregrado, posgrado, investigación y experimentación. El aire que se tenía era un chiller que funcionó muchos años con arreglos parciales, pero que en este momento no tiene arreglo, se trata de una inversión grande que debe hacer la Universidad, ha realizado reuniones con el Director de la Escuela y los Jefes de Departamento y ha llevado las inquietudes a la Rectoría. Ayer estuvo la Directora de la DIU, porque preocupa que es factible que los estudiantes retomem actividades el 3 de febrero y no habría condiciones favorables para las actividades de docencia e investigación.
- Asistió a Junta Extraordinaria del Servicio Médico, con dos puntos, primero mirar el sistema que se quiere contratar de referencia y contra referencia, en su momento la Dra. Ana Cristina Arias hizo una visita a una empresa y presentó el informe, sin embargo los representantes de los empleados y jubilados plantearon inquietudes, por tanto, no se aceptó la propuesta y se solicitó más información y socialización; tanto el profesor Adalberto Sánchez que asiste como Representante del Rector y él

Desarrollo de la Reunión:

como Decano de la Facultad de Salud expresaron la necesidad de modernizar y tecnificar la información al interior del Servicio Médico, queda pendiente que si aprueba o se reciba otra propuesta. El otro tema es que ante la jubilación de la Dra. Ana Cristina Arias se presentaron unos candidatos al cargo, para que de acuerdo con la reglamentación la Junta conforme la terna para enviar al Rector, que es quien designa el Director, se decidió aplazar el proceso para recibir otras hojas de vida, que se pueden enviar a la Dirección del Servicio Médico, por ahora sigue encargada la Dra. Diana Sánchez.

- Recuerda que próximamente se vence la representación de los egresados al Consejo de Facultad, se envió comunicado a los Programas Académicos para que a través de los Comités envíen los candidatos, el plazo es el 7 de febrero. Solicita que hagan llegar las postulaciones, dada la importancia de esa representación para el Consejo.
- En el pasado Consejo Académico se decidió hacer tres propuestas de calendario académico para retomar las actividades de pregrado, no sale resolución hasta que los estudiantes definan en qué momento ingresan, aunque la tendencia es que sea el 3 de febrero. Envío a los Miembros del Consejo el comunicado de los estudiantes con las garantías que están solicitando, que es importante revisarlas. Le solicita a los Directores de las Escuelas de Medicina, Odontología y Rehabilitación Humana hacer parte de una comisión que va a citar la Vicerrectora Académica para abordar este tema. Da lectura de las garantías específicas (12) que solicitan los estudiantes de la Facultad de Salud.

Comentarios

- Vicedecana Académica. A raíz de las garantías particulares habló con el Director del Programa de Medicina y Cirugía y lo que informó es que en acuerdo con los representantes estudiantiles lo que han hecho hasta el momento es que los estudiantes continúan con la práctica clínica y que con suficiente antelación dicen en qué rotación requieren cese para participar en las diferentes actividades que se convoquen, él ha enviado una carta a la Vicerrectora Académica presentando una propuesta de calendarios de tal manera que se afecte lo menos posible la presencia de internos en el HUV, pero para esa propuesta se debe contar con las Escuelas de Salud Pública y Ciencias del Lenguaje porque se requiere que algunas asignaturas que ofertan esas unidades académicas se den exclusivamente para el Programa de Medicina y Cirugía, lo cual tiene implicaciones docentes. Acerca de la solicitud de modificar el reglamento de prácticas del HUV, deben tener en cuenta que está fuera de alcance de la Facultad y que además tiene que ver con el Decreto 2376.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Para efectos del calendario académico se debe tener presente que los estudiantes de práctica clínica, que son los de octavo y décimo semestre, no se acogieron al paro indefinido y continuaron con sus actividades y están solicitando un calendario académico aparte.
- Decano. No es posible tener un calendario académico casi que por semestre y por programa. Hay aspectos como la participación en las movilizaciones de los estudiantes en práctica que se pueden programar siempre y cuando se haga con antelación, pero hay otros que están por fuera de la gobernabilidad de la Facultad, como son los relacionados con el HUV. Solicita a los Directores de las Escuelas que van a ir a la comisión recibir la retroalimentación de las demás unidades académicas. Frente a las garantías el mensaje es que se está en la disposición de revisarlas con el interés de que se retomen las clases lo más pronto posible y que se hará vigilancia de las mismas con los profesores nombrados y contratistas, de tal manera que haya ecuanimidad y racionalidad en los procesos enseñanza-aprendizaje donde tendrán su período de gracia para repaso.
- Representante Profesorial. Se debe tener en cuenta que no es lo mismo lo que sucedió en el paro de 2018 al actual porque en ese momento las prácticas continuaron y este año algunas se suspendieron. Dado que se está en un proceso de aprendizaje y que se está en una Facultad particular con características diferentes, como docentes se debe utilizar la pedagogía y didáctica en todos los procesos y hacer un encuentro con los estudiantes para dialogar sobre lo que están solicitando anteponiendo que se está construyendo Universidad y tomando conciencia de la situación actual. El estamento estudiantil así como el profesoral tiene autonomía, pero no puede ser dictatorial.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Mañana se tendrá una asamblea biestamentaria entre profesores y estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional para dialogar sobre las garantías que están solicitando, dado que se viene presentando una situación difícil porque los estudiantes exigen que el 31 de enero el SERH esté totalmente reformado de lo contrario no inician clases. La semana pasada se reunió con el Consejo Ampliado y ayer invito a reunión a los Representantes de los Programas Académicos y al Representante al Consejo de Facultad para explicarles el proceso, si bien es cierto se había programado entregar la obra en mes y medio, se debe tener en cuenta que en el camino se pueden encontrar situaciones que hacen que se demore un poco más de lo presupuestado. Como Escuela se comprometieron que a los estudiantes se les reemplazaba los espacios en otros sitios de práctica, aunque todas las competencias que adquieren con los equipos de fisioterapia no las han podido realizar, pero igual estaban en paro. Como Directora de Escuela tiene la responsabilidad que se le garantice la calidad del trabajo que se haga en el SERH, así implique demorarse un poco más. Les informó que hoy en la tarde convocó a un Comité de Obra para abordar la situación, pero al final un estudiante manifestó que lo informado lo van a llevar a la asamblea de estudiantes y que no garantiza nada porque si la asamblea local no la acepta, se llevará a asamblea de estudiantes de Universidad para tomar una decisión.
- Representante Egresados. Hace referencia a tener en cuenta el riesgo para el Programa de Medicina y Cirugía en el sentido que con el desfase que hay en algún momento se limite la presencia de estudiantes en el HUV, espacio que pueda ser ocupado por otras instituciones.
- Director Escuela de Medicina. Lo mencionado se ha contemplado y se tienen las opciones para paliar esa situación, por eso se

Desarrollo de la Reunión:

han proyectado unos calendarios diferentes, habrá momentos que no se tendrá algunos estudiantes, que la mayor dificultad es con los internos, lo cual se cubre con convocatoria a las demás universidades de la región.

4.2 De la Vicedecana Académica

- Conforme el cronograma previsto para los procesos de acreditación, se va a continuar trabajando con los Posgrados de Odontología, el pregrado de Enfermería y la Especialización en Cirugía General que debe retomar nuevamente las evaluaciones después de un plan de mejora. Además está pendiente de culminar las renovaciones de registro calificado de la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias y Radiodiagnóstico. Para los procesos de acreditación se contaba con el apoyo de monitores contratados por la DACA de manera directa y si bien la Universidad autorizó vinculación desde el 16 de enero, la Directora de la DACA informó que la Universidad no le ha asignado presupuesto, por eso no se tiene monitores, para Cirugía General se va a reunir con el Profesor Mauricio Zuluaga porque hay que volver a establecer los indicadores para las nuevas encuestas dado que cuando se hizo el proceso anterior fue con el Decreto de Maestrías y Doctorados y luego salió el específico para las especialidades médicas, lo cual se puede adelantar con los profesores, para los otros programas solicita revisar qué procesos no requieren apoyo de monitores para que se puedan adelantar, mientras la DACA autoriza la vinculación. Para la creación de nuevos programas y reformas curriculares como uno de los monitores que apoyaba se graduó y no puede continuar, solicita recomendar a alguno que conozcan para cubrir ese cupo que es contratado directamente por la Facultad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el Programa de Terapia Ocupacional va a iniciar este semestre el proceso para la renovación de acreditación de alta calidad académica que se vence en el 2023 y así poder cumplir los plazos que establece el Ministerio.

- Si bien los Programas de Odontología y Enfermería tuvieron la fortuna que les enviarán la Resolución del MEN con la reforma curricular, se debe empezar a prever posibles solicitudes que haga el Ministerio respecto a actualización de los anexos técnicos porque los que están radicados están con los planes antiguos y una de las razones de la devolución de APH es porque se debían enviar los anexos técnicos acordes con la reforma, en ese sentido solicita irlos trabajando.
- Para los programas de Enfermería y Fisioterapia que recibieron la renovación de acreditación, que se esperaría por oficio renueven los registros calificados, están solicitando anexos técnicos, ya sucedió con la Especialización en Pediatría que se hizo el trámite y la solicitud fue devuelta con ese requerimiento, por tanto, le solicita a los programas en mención realizar el proceso de manera urgente.

4.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Para la Convocatoria Bicentenario se recibieron documentos de 12 estudiantes, 11 estaban completos y se hizo el trámite ante la Vicerrectoría de Investigaciones para hacer el envío a Colciencias, son 10 del Doctorado en Ciencias Biomédicas y uno del Doctorado en Salud.
- El Doctorado en Salud solicitó al MEN ampliación de cupos, trámite que fue devuelto con unos requerimientos, en los cuales se ha trabajado en las últimas semanas con la Coordinadora y el Comité del Doctorado, se tiene el primer borrador de respuesta que está para revisión de la Vicedecana Académica.
- Asistió al pasado Consejo de la Escuela de Medicina y citó este viernes a reunión con los Directores de Grupos, líderes de investigación y Jefes de Departamento para hablar sobre medición de grupos de investigación, que en la Escuela todos están en categoría C y tiene la convicción que con la misma infraestructura que se tiene, varios grupos pudieron ser medidos como B, se tiene que hacer un trabajado con base en los indicadores de Colciencias, teniendo en cuenta que la pasada medición la ventana incluyó diciembre del 2018 y en la siguiente seguramente será 2019-2020, que aparecerá en diciembre de 2021, por tanto, queda un año para cambiar el derrotero y mejorar la clasificación, trabajo que se debe empezar para estar preparado.

4.4 De la Coordinadora Administrativa

- Vencimiento de cargos Académico Administrativos: Director Centro Cedetes, 11 de marzo de 2020; Director de Posgrados en Ciencias Básicas, 9 de mayo de 2020; Jefe Departamento de Cirugía, 23 de febrero de 2020; Jefe Departamento de Medicina Interna, 28 de febrero de 2020.
- Comisión ad-honorem profesora Sandra Lorena Girón Vargas, inició el 15 de Julio de 2016. La Resolución 072-2014 del Consejo Superior, en el Parágrafo establece que cuando un profesor sea llamado a desempeñar un cargo directivo o técnico en una entidad académica, administrativa o de servicio, de carácter oficial o privada, la comisión podrá tener una duración mayor contemplada en el presente artículo, a juicio del Consejo Académico y previa consulta con la unidad académica respectiva y la aprobación del Consejo de Facultad o Instituto Académico. Para este tipo de actividad, un profesor solo podrá disfrutar hasta cuatro años continuos o discontinuos de comisión ad-honorem y el artículo 29º establece que el profesor deberá reincorporarse a laborar a la Universidad, una vez terminada la comisión ad-honorem (formato P-4) y permanecer en la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad por lo menos un tiempo igual a la duración de la misma. Este compromiso será respaldado mediante póliza de garantía equivalente a un mes de salario por cada año de comisión ad-honorem. El tiempo que dure la comisión ad-honorem no se contabilizará como parte del cumplimiento de los compromisos generados por otras comisiones o por el año sabático.

- Profesor Fernando Castro Herrera, finaliza el año sabático el 31 de enero de 2020. La Resolución 072-2014, artículo 42º, establece que una vez concluido el año sabático el profesor deberá presentar, durante los treinta (30) días siguientes, el resultado de su año sabático, entregando los productos con los cuales se comprometió. Realizar la presentación pública de los resultados obtenidos. Si el producto es un libro o una obra publicable, deberá entregar la documentación completa requerida al Programa Editorial para su evaluación y publicación si fuese el caso. Transcurrido el tiempo reglamentario del año sabático, el profesor deberá reincorporarse inmediatamente a la Institución. (Formato P-4, reintegro).

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Luis Mauricio Figueroa (Escuela de Medicina). Del 30 de enero al 1º de febrero de 2020, en Brasilia.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 17 al 19 de febrero de 2020, en Panamá.

Renovación Vinculación Ad-honorem

- Juan Carlos Quintero Mejía (Escuela de Medicina). Como ad-honorem, a partir de febrero de 2020.

Autorización para Ejercer Docencia

- Nadia Patricia Betancourth (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.
- Orlando Abonía González (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.
- Maicol Andrés Trujillo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2020.
- Jairo Enrique Guerrero (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.
- Gladys Eugenia Canaval (Doctorado en Salud). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2020.

Asistente de Docencia

- Laura del Pilar Quiñones Roza (Doctorado en Salud).

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para el profesor José Daniel Osorio Orozco, como Jefe del Departamento de Cirugía del 22 de enero al 21 de febrero de 2020. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando de Extensión FS-422-2020, por medio del cual solicita aval del Contrato con el Hospital Nuestra Señora de los Santos, por solicitud de Laboratorio de Inmunología y Hematología del Departamento de Medicina Interna. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-423-2020, por medio del cual presenta para aval el Convenio Específico Interinstitucional de Cooperación Académica con CIDEIM. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-426-2020, por medio del cual solicita aval del Convenio de Cooperación Educativa de Prácticas Académicas Externas de los estudiantes de la Universitat de Barcelona (España) y la Universidad del Valle, por solicitud de la Oficina de relaciones Internacionales de la Facultad de Salud. Se avala y se remite a la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad de Salud.

7. VARIOS

- 7.1 El Director de la Escuela de Medicina presenta solicitud del Jefe de la Sección de Cirugía Plástica para tramitar Resolución como profesor Visitante Honorario al Dr. Fausto Viterbo de Oliveira, del 19 al 23 de abril de 2020. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- 7.2 La Directora Escuela de Rehabilitación Humana invita a la Conferencia “Las Luchas Globales en Torno a las Transformación del Mundo del Trabajo” a cargo del Profesor Carlos Mejía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, que se realizará a las 10:00 a.m. en el auditorio Ives Chatain, organizado por las profesoras Celia Escobar y Melania Satizábal, en el marco de las actividades de movilización.

Desarrollo de la Reunión:**7.3 De la Representante de la Escuela de Salud Pública**

- Al profesor Fabián Méndez el Consejo Académico le aprobó año sabático mediante Resolución No. 169-2019, a partir del 1º de abril, sin embargo debido a la anormalidad académica en el desarrollo de las actividades del semestre en curso, solicita le sea aplazado el inicio a partir del 1º de agosto de 2020. Se avala y se da trámite ante la Comisión de Estímulos Académicos.
- La profesora María Janeth Mosquera consulta acerca de su período como Directora del Centro Cedetes.

La Coordinadora Académica informa que conforme información enviada por la Coordinadora Administrativa se les vence el 11 de marzo, la resolución de designación tiene un error porque dice que es por tres años. Se debe hacer el proceso para la nueva designación conforme a la normatividad vigente.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que lo lógico es que el Director del Centro esté el mismo tiempo de la renovación de la vigencia del Centro de Investigaciones dado que en la Vicerrectoría de Investigaciones deben entregar una agenda de trabajo a 3 años y luego una autoevaluación durante ese tiempo, basado en lo cual se renueva o no el Centro.

7.4 La Coordinadora Académica recuerda que envió memorando de la Vicerrectoría Académica con las fechas de la convocatoria para actualizar el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles, el plazo para enviar los perfiles directamente a la Vicerrectoría Académica es el 24 de enero.

7.5 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones

- Se envió la nota de duelo de parte del Consejo Facultad, al Departamento de Matemáticas por el fallecimiento de la profesora Ana María Sanabria.
- Se elaboró un reconocimiento como egresada ilustre a la Señora Ministra de Ciencia y Tecnología y se estableció contacto con el profesor Luis Eduardo Bravo para que la invite a una charla para que cuente su trayectoria científica y en el marco de ese evento se haga el reconocimiento.
- Con la Coordinadora Administrativa se sugiere en lo posible como contribución a menor uso de desechables hacer uso del vaso obsequiado por la Escuela de Enfermería.
- En El Tiempo apareció un estudio del Departamento de Trabajo de Estados Unidos sobre las carreras universitarias con mayor futuro laboral hacia el 2026, están odontología, enfermería, medicina, matemáticas, fisioterapia, terapia ocupacional, marketing, optometría, derecho, arquitectura, administración de empresas, veterinaria e informática.

Siendo la 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: